

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°073-2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) ABOGADO

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Asesoría Jurídica

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- ➤ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Acreditar experiencia laboral mínimo (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica: Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público realizando labores de asesoría jurídica y/o afines, vinculadas a las características del puesto. 		
Competencias	 Compromiso Organizacional Capacidad de organización Pro Actividad Capacidad de análisis Capacidad comunicativa Puntualidad y Responsabilidad Vocación de servicio 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de abogado, colegiado.		
Cursos y/o estudios de especialización	 Estudios de Maestría en Derecho Civil, Derecho Procesal, Derecho Constitucional o Gestión Pública. Curso en Derecho civil, Procesal, Laboral, Administrativo, Contrataciones y/o afines. 		



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°073-2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) **ABOGADO**

Conocimientos			
(Serán evaluados en la			
Entrevista Laboral)			

- Conocimiento de procedimientos administrativos.
- Conocimiento en legislación educativa.
- Conocimiento de procesos contenciosos administrativos.
- Conocimiento en procesos judiciales.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

- Proyectar informes legales u opiniones legales en asuntos jurídicos y administrativos que se sometan a su consideración.
- Proyectar oficios de respuesta y/o requerimientos de información a las áreas o entidades respectivas.
- Revisar proyectos resolutivos de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios (COPROA) y otras áreas que proyecten actos resolutivos.
- Participar en la formulación y revisión de normas, disposiciones, contratos, convenios y otros actos jurídicos de competencia de la UGEL.
- Absolver consultas de carácter jurídico legal formuladas por las demás Áreas de la UGEL e Instituciones sometidas a su consideración.
- Realizar la revisión, compendio y sistematización de la normativa aplicable a la UGEL.
- Realizar otras funciones que le asigne el Jefe del Área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2018, sujeto a renovación según disponibilidad Presupuestal.	
Remuneración mensual	S/. 4,700.00 (Cuatro mil setecientos con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.	

٧. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
Aprobación de la Convocatoria	26 de setiembre del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS			
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	27 de setiembre del 2018 al 11 de octubre del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS			
CONVOCATORIA					



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°073-2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	27 de setiembre del 2018 al 11 de octubre del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	12 de octubre de 2018	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO				
SELECCIÓN						
Evaluación de la Hoja de vida	15 de octubre de 2018	COMITÉ DE EVALUACIÓN				
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	15 de octubre de 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	16 de octubre del 2018	COMITÉ DE EVALUACIÓN				
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	16 de octubre del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
Suscripción del Contrato	17 de octubre del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN				
Inicio de labores	17 de octubre del 2018	AREA USUARIA				

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:



PERÚ

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°073-2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentado)
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.